Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/03/2022 16:50:17-0500

CUT: 6378-2017

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/03/2022 17:09:59-0500

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0042-2022-INIA

Lima, 14 de marzo de 2022

VISTO: La Carta S/N de fecha 11 de marzo de 2022; el Informe N° 058-2022-MIDAGRI-INIA-GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-2019-INIA de fecha 04 de enero de 2019, se designó al señor Benedicto Chacón Ayala, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, con Carta S/N de fecha 11 de marzo de 2022, el citado servidor presenta su renuncia al cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso; por lo que corresponde aceptar su renuncia;

Que, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la entidad, a través del Informe N° 058-2022-MIDAGRI-INIA-GG/OA-URH establece el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del profesional propuesto para ocupar el cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso;

Que, al encontrarse vacante el cargo de confianza de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso, resulta necesario designar al profesional que se desempeñará en dicho cargo;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, el Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor Benedicto Chacón Ayala, en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores

Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE GONZALEZ Natalia Angelica FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/03/2022 16:56:53-0500

Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 17:44:44-0500

Firmado digitalmente por:
POZO LOPEZ Maria Angelita
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/03/2022 16:50:57-0500

Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/03/2022 17:10:24-0500

el 14 de marzo de 2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor Eduar Marino Cabrera Campos en el cargo de Director de la Estación Experimental Agraria Donoso del Instituto Nacional de Innovación Agraria; cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
GANOZA RONCAL Jorge Juan
FAU 20131365994 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2022 17:45:57-0500

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Firmado digitalmente por:
BUSTAMANTE GONZALEZ Natalia Angelica FAU 20131365994 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/03/2022 16:57:18-0500